



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DO 49126

Bogotá D. C., 30 de octubre de 2018

Ingeniero
WILSON RAMIRO LEON CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO HYCO
Calle 100 No. 8 A - 49 Torre B Ofc 919
6112922
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 1177 de 2018. "Continuación de la construcción mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la Troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo – San Alberto en el Departamento de Santander". Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2

Respetado Ingeniero León Cubillos:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto: *"Continuación de la construcción mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la Troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo – San Alberto en el Departamento de Santander"* le informo que a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 921318 de fecha 12 de octubre de 2018 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 26 de octubre de 2018 remitido mediante memorando DC 73996 del 30 de octubre de 2018.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató a la Interventoría Consorcio INTERVIAL RUTA 2. Representante legal Jose Joaquin Ortiz García, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Calle 44 B No. 57 A - 49, teléfono fijo/celular: 2210190 -3150792, e-mail contacto@joyco.com.co.

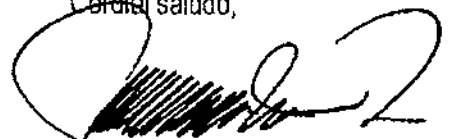


Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DO 49126

El INVÍAS designó a la ingeniera ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA como Gestora Técnica de Proyecto, mediante oficio DO 48177 del 24 de octubre de 2018. Teléfono fijo: 7056000 extensión 1156 e-mail: apaipa@invas.gov.co.

Cordial saludo,



JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
Director Operativo

Proyecto: MARIA FERNANDA CARRASCAL